

Excelentísimo Señores

D. Pascual Guillen Joma Alcalde constitucional del pueblo de Pauticosa, en su nombre, y en el de la digna Corporación, que el que suscribe tiene el honor de representar a V. E. con los debidos respetos expone: Que por la Dirección General de Agricultura se tramitó, por los años de 1888 a 1891, expediente instruido por este Ayuntamiento sobre excepción de la venta de los montes "Moude" "Ganel" "Selva" y "El Carramala", cuyos expedientes se resolvió por R. O. de 12 de Abril de 1891.

En el citado expediente obran dos actas, fechadas en 29 de Marzo de 1890, autorizadas o firmadas por los Ayuntamientos de Pauticosa y de Puerto de Jaca. Y necesitando este Ayuntamiento las actas mencionadas.

Suplica a V. E. se sirva dar las órdenes oportunas, para que por la direc-

ción del archivo correspondiente u desglosen
aquellas, entregándose los originales y
quedando en el expediente copia de
las mismas; ó en otro caso expedir cer-
tificación literal de las repetidas ac-
tas, suficientemente autorizadas, á
los efectos solicitados.

El recurrente espera será atendida
esta pretensión, á los fines de justicia,
por V. E. cuya vida guarde Dios mu-
chos años.

Particosa a 30 de Agosto de 1946

Como Señor
El Alcalde Presidente

Como Sr. Ministro de Hacienda Administrador
General de Hacienda
Madrid